



*Organización Radial
Comunitaria*
ECOS DEL PINTAO
NIT.: 900.007.958-7

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN RADIAL COMUNITARIA "ECOS DEL PINTAO"

CERTIFICA:

Que durante la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, se desarrollaron de manera integral y continua todas las actividades orientadas al cabal cumplimiento del objeto social de nuestra entidad, garantizando el fortalecimiento del desarrollo cultural, social y comunicacional del medio radial comunitario VIVA F.M., en el municipio de Villanueva, La Guajira.

Estas acciones se llevaron a cabo en estricta observancia de los estatutos institucionales y en concordancia con las disposiciones legales vigentes que regulan nuestra labor.

En este periodo, se implementaron diversas estrategias y espacios radiales enfocados en la promoción y preservación de la cultura, el folclor y el arraigo de las tradiciones propias del departamento de La Guajira y del municipio de Villanueva.

A través de campañas pedagógicas y programas comunitarios, se impulsó la difusión de eventos culturales, así como iniciativas de prevención y sensibilización dirigidas a la población, especialmente a los sectores más vulnerables.

De igual forma, se desarrollaron campañas sociales orientadas a la atención e inclusión del adulto mayor, campesinos, personas con discapacidad, niñas, niños, jóvenes, mujeres y la comunidad LGBTIQ+, promoviendo valores de respeto, equidad y participación.

Se destaca el trabajo articulado con las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la zona rural, mediante el programa radial "Viva el Campo", el cual se consolidó como un espacio clave para la difusión de buenas prácticas agrícolas, fomentando la producción de alimentos seguros y sostenibles, así como el cuidado y la protección del medio ambiente.



*Organización Radial
Comunitaria*
Ecos del Pintao
NIT.: 900.007.958-7

Estas acciones reflejan el compromiso permanente de nuestra emisora comunitaria con el desarrollo integral de la comunidad, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, la identidad cultural y el acceso a la información como un derecho fundamental de todos los ciudadanos.

Para constancia se firma en Villanueva La Guajira, a los 31 días del mes de diciembre de 2025.

Maria A. Dangond
MARÍA ANGÉLICA DANGOND ROJAS

Representante Legal

CC. 1121328807